

DECRETO N° **4119**

TEMUCO, **22 NOV. 2022**

**VISTOS:**

**VISTO:**

1.- El Reglamento Interno N° 006 de fecha 05.10.2021, sobre estructura, funciones y coordinación del Municipio de Temuco.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3804 de fecha 31.12.2022, que aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad. -

2.- Que existe la necesidad de sistematizar, estandarizar, contextualizar y formalizar los procedimientos del Programa 24 Horas Deportivo de la Municipalidad de Temuco, para contribuir al mejoramiento de los procesos internos institucionales.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el siguiente Manual de Procedimientos que a continuación se indica:

NOMBRE DEL MANUAL	<b>Manual de Procesos "Programa 24 Horas Deportivo"</b>
OBJETIVO DEL MANUAL	Lograr una correcta ejecución e identificar los procesos de "ingreso, evaluación, intervención y egreso de usuarios del programa 24 Horas Deportivo", minimizando al máximo errores u omisiones durante el proceso de intervención.
AMBITO DE ACCION	Prevención de violencia en NNA favoreciendo la integración social por medio de la actividad física y el deporte: Este ámbito de acción consiste en Prevenir y detener aquellas situaciones de violencia en NNA y conductas disruptivas, disminuyendo factores de riesgo individuales, escolares y comunitarios que buscan generar una integración social positiva y el desarrollo de hábitos de vida saludable por medio de la actividad física y el deporte.

2.- Se hace presente que este documento, reemplaza en su totalidad al decreto N°1617 de fecha 01 de julio 2020 que aprueba el manual de procedimientos del Programa 24 Horas Deportivo.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN  
Municipalidad Temuco  
VABs  
D. Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN

ICL/XCS/

Distribución:

Dirección de Control  
Oficina de Partes  
Depto. De Acreditación de calidad y PMG

# MANUAL DE PROCESOS

## “PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO”

<b>Elaboro</b>	<b>Reviso</b>	<b>Aprobó</b>
Miguel Rodriguez Vivanco Programa 24 Horas Deportivo	Oriana Castro Dubrenil Encargada de Calidad	

## CONTENIDOS

I.	ANTECEDENTES.....	5
I.1.	DEFINICIONES.....	6
II.	FUNCIONES DE LA UNIDAD.....	6
III.	OBJETIVOS DEL MANUAL.....	8
IV.	OBJETIVOS DEL PROCESO.....	8
V.	ALCANCE DEL MANUAL.....	9
VI.	CONTROL DE MANUAL.....	9
VII.	REFERENCIA NORMATIVA.....	9
VIII.	DOCUMENTACIÓN.....	10
IX.	PRODUCTOS.....	11
X.	USUARIOS.....	12
XI.	PROVEEDORES.....	12
XII.	DESCRIPCION DEL PROCESO.....	13
XIII.	DIAGRAMA.....	16
XIV.	ANEXO Y FORMULARIOS.....	17




## I. ANTECEDENTES

Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación; la cultura; la salud pública; la protección del medio ambiente; la asistencia social y jurídica; la capacitación; la promoción del empleo; el fomento productivo; el turismo; el deporte; la recreación; la urbanización; la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; el transporte y tránsito públicos; la prevención de riesgos; la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local (artículo 4º, de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).

En la búsqueda de lo anterior La municipalidad de Temuco, representada por el alcalde Sr. Roberto Neira Aburto participa en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en el marco de un Convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Intendencia IX Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, quienes están constituidos conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.965. Desarrollando como pilar fundamental el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025, eje central de la política pública del gobierno en materia de prevención del delito e incivildades a nivel comunal.

La ley N° 20.965, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades, menciona que el diseño del PCSP puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios llamados "PRIORIDADES" donde encontramos las 3 prioridades más relevantes en la comuna que son consideradas en el plan comunal: Violencia intrafamiliar, Robo en lugar habitado, Robo con violencia o intimidación. A partir de esta información se incorpora en el 3. Nivel del Plan comunal de seguridad publica Propósito N°2 la implementación de estrategias que busquen reducir factores de riesgos y fortalecer factores protectores relacionados al robo en lugares habitados. Esto se aborda desde el programa 24 horas Deportivo realizando acciones orientadas a disminuir factores de riesgos y fomentar factores protectores en Niños, Niñas y Adolescentes(NNA) que contribuyen a la prevención de la violencia y favorecen a la

	<b>MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 01
		Página 6 de 32
		Fecha: <b>Noviembre 2022</b>

integración social, que es el eje principal del objetivo del programa, el cual incentiva por medio de su intervención a los usuarios a la práctica de la actividad física, deportiva, jornadas reflexivas, acciones en pro de la sociedad y al desarrollo de hábitos de vida saludable, que buscan entregar las herramientas necesarias a los NNA para su desarrollo personal y social.

## I.1. DEFINICIONES

1. **NNA:** Niños, niñas y adolescentes.
2. **Ingreso:** proceso de incorporación formal del NNA al programa por medio del documento ficha de ingreso, el cual proporcionara datos relevantes para la evaluación del usuario.
3. **Factores de riesgos:** Las condiciones a nivel individual, familiar, social y ambiental que favorecen la ocurrencia de hechos de violencia, delito o transgresión.
4. **Educación en Valores:** Este concepto se refiere al proceso educativo que inculca pautas morales para crear sociedades más cívicas y democráticas.
5. **Factores protectores:** Las condiciones individuales, familiares, sociales y ambientales que limitan o actúan como barrera a la ocurrencia de conductas delictivas o transgresoras. Son los recursos o potenciales con los que se cuenta para prevenir o enfrentar situaciones de violencia o delito.
6. **Integración social:** hace referencia a la aceptación de las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad, con el objeto de que logren mejorar su dignidad y su nivel de vida.
7. **Evaluación:** proceso que se permite conocer información relevante para diagnosticar al NNA, a partir de ella resulta posible identificar las alternativas óptimas para alcanzar los objetivos propuestos.

- 8. Intervención:** proceso en el cual se pretende generar un cambio y fortalecer conductas pro sociales, disminuyendo la violencia y favoreciendo la integración social por medio de la actividad física, la reflexión y contribución de manera positiva con el entorno del NNA.
- 9. Prevención de la violencia:** acción que busca anticiparse al desarrollo de la conducta que van en contra del ordenamiento jurídico.
- 10. Vulnerabilidad Social:** Término utilizado para describir una inhabilitación de los derechos de las personas, organizaciones o sociedades en situaciones extremas.
- 11. Egreso:** finalización formal del proceso de intervención del NNA el cual se puede producir al completar plan de intervención o bien por la interrupción del proceso ya sea por deserción, cambio de residencia u otro motivo.

## 12. FUNCIONES DE LA UNIDAD

Programa 24 horas Deportivo del departamento de Programas de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, aborda la situación actual de niños, niñas y adolescentes (NNA) entre los 10 y 17 años de la comuna Temuco, atendidos o derivados de Establecimientos educacionales, programas que formen parte de la red municipal, demanda espontánea, tribunal o figuren en el listado AUPOL (automatización policial) de carabineros, este programa implementado desde el año 2011 por la Municipalidad de Temuco, el cual aborda la problemática desde un enfoque de la prevención de la violencia en jóvenes y la integración social, de manera integral a nivel individual, familiar, comunitaria y escolar.


Por lo anterior es necesario, ejecutar una correcta intervención, por lo cual se generan registros, instrumentos, acciones y actividades que forman parte del desarrollo del programa 24 horas deportivo, y que se especifican en el presente documento.

- a) **Ingresar NNA al programa 24 Horas deportivo:** Realizar ficha de ingreso al programa. Incorporando al usuario a las actividades físicas, recreativas,

deportivas, reflexivas o pro sociales que este contempla. Conociendo al beneficiario y su entorno.

- b) **Coordinación con redes de apoyo:** Promocionar las actividades del programa. Coordinar redes de apoyo y coproducción para el programa y sus usuarios.
- c) **Ejecución de actividades Físicos Deportivas (recreación, deporte, actividad física):** intervención basada en la actividad física, recreativa y deportiva que busca integrar socialmente y prevenir la violencia en NNA, potenciando factores protectores a nivel individual, grupal y escolar. Entregar y reforzar la educación en valores, fomentar el trabajo en equipo, desarrollar competencias en resolución de problemas, desarrollar hábitos de vida saludable, utilización positiva del tiempo libre potenciar el autocontrol de conductas agresivas y violentas.
- d) **Ejecución Jornadas de Reflexión:** fomentar el uso de habilidades y competencias sociales. Desarrollando habilidades y competencias básicas en comunicación, educación, sensibilización, información intereses personales y factores protectores, como trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflicto, control de la ira y tolerancia a la frustración entre otros y que a su vez permiten una instancia de retroalimentación y aprendizaje.
- e) **Ejecución Actividades Pro sociales:** tienen como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades sociales, reflexivas y competencias básicas en comunicación, educación, sensibilización, liderazgo e intereses personales, hábitos de vida saludable, comunicación asertiva, autocrítica, participando del entorno y siendo un aporte a la sociedad con acciones concretas.
- f) **Realizar compra de Alimentación:** compra de alimentos para usuarios del programa. Entrega de alimentación en talleres del programa.
- g) **Realizar compra de materiales didácticos, deportivos y educativos:** Comprar material para el desarrollo del proyecto. Equipación para las actividades propias del programa.



	<b>MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 01
		Página 9 de 32
		Fecha: <b>Noviembre 2022</b>

- h) **Realizar de compra Material de Difusión:** Invitar a conocer y participar del programa. Difundir a través de entrega de material a usuarios, operativos y redes de apoyo sobre el programa.
- i) **Ejecución ceremonia de Egreso del programa:** Finalizar proceso de intervención de los NNA egresado del Programa 24 Horas Deportivo. Mostrar a la comunidad el trabajo realizado por los NNA durante el proceso de intervención.

## II. OBJETIVOS DEL MANUAL

El presente Manual de Proceso tiene por objeto identificar las fases del proceso de “ingreso, evaluación, intervención y egreso del Programa 24 Horas Deportivo” servicio entregado por la dirección de seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, con el objetivo de implementar dicho proceso de forma ordenada y organizada entregando dicha ayuda a los usuarios de forma expedita y oportuna, dejando registros claros y suficientes para la entrega de información, el control y la evaluación de dichos procesos.


El cumplimiento de lo establecido en este manual de proceso, será realizada por la Dirección de control interno.

## III. OBJETIVO DEL PROCESO

Fomentar la integración social y Prevenir la violencia en NNA de riesgo social en la comuna de Temuco, por medio de la actividad física, recreación, el deporte, hábitos de vida saludable el buen uso del tiempo libre, Jornadas de reflexión y actividades pro sociales.

## IV. ALCANCE DEL MANUAL

El manual de proceso está destinado como material de apoyo para los profesionales del Programa 24 Horas Deportivo, que les permita conocer los procesos de intervención de los usuarios de manera integral a nivel individual,

	<b>MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 01
		Página 10 de 32
		Fecha: <b>Noviembre 2022</b>

familiar, comunitario y escolar, con esto contribuir a fomentar la integración social y Prevenir la violencia en NNA de riesgo social en la comuna de Temuco.

## **V. CONTROL DEL MANUAL**

El resguardo y control del presente manual de proceso, estará bajo la supervisión del encargado/a del Programa 24 Horas Deportivo, logrando que todos los profesionales del programa conozcan su contenido. Cabe señalar que este manual estará sujeto a revisión cada dos años, ya sea para agregar o modificar nuevos procesos y/o la incorporación de nuevas estrategias.

## **VI. REFERENCIA NORMATIVA**

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025; tiene como objetivo implementar la política comunal de seguridad ciudadana establecida en el reglamento N°6 de fecha 05.10.2021, contribuyendo al fortalecimiento de organizaciones e instituciones en su rol preventivo del delito con enfoque intercultural e intersectorial.

La ley N° 20.965, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone las materias obligatorias o ámbitos que al menos deben considerarse en el Plan Comunal de Seguridad Pública, teniendo como propósito potenciar el rol municipal y de la comunidad en el desarrollo de Políticas locales de prevención y de seguridad pública, a través del fortalecimiento de la comunidad e instituciones en la coproducción de seguridad, teniendo como primer objetivo específico el Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.

## **VII. DOCUMENTACIÓN**

La documentación necesaria para el cumplimiento del objetivo del proceso y su ejecución son:

## INGRESO

Proceso por el cual se incorpora formalmente un nuevo participante al programa, el cual se hará participe de las actividades propuestas que este propone, todo con la previa autorización firmada por su apoderado o adulto responsable, para posteriormente confeccionar su ficha de ingreso.

- Autorización
- Ficha de Ingreso
- Ficha de Derivación individual o colectiva

## EVALUACIÓN

El NNA ingresado deberá pasar por una etapa de valoración diagnóstica, la cual permite recabar antecedentes que se utilizaran en su proceso de intervención.

- Antecedentes NNA
- Pauta de Evaluación individual NNA inicial

## INTERVENCIÓN

Proceso en el cual se ejecutan las distintas estrategias propuestas por el diseño del programa, con el fin de entregar una intervención acorde a las necesidades detectadas en el NNA.

- Calendario de actividades mensuales
- Planificación Taller Físico Recreativo
- Planificación Talleres Pro sociales
- Planificación Jornada de Reflexión
- Registro de asistencia talleres
- Registro de asistencia mensual
- Registro de contacto
- Registro de Observación
- Registro de supervisión
- Rubrica

## EGRESO

Una vez finalizado el proceso de intervención se procese a hacer el egreso formal del programa, lo cual involucra una nueva evaluación que permita conocer los resultados finales del proceso, considerando la situación inicial en la que ingreso el NNA.

- Evaluación Individual NNA final
- Informe de sistematización
- Acta de egreso

## VIII. PRODUCTOS

Dentro de los productos obtenido y entregados a los usuarios del programa 24 Horas Deportivos tenemos:

- 1. Actividades Físico deportivas:** Herramienta de intervención basada en la actividad física, recreativa y deportiva que busca integrar socialmente y prevenir la violencia en NNA potenciando factores protectores a nivel individual, grupal y escolar. Entregar y reforzar valores, fomentar el trabajo en equipo, desarrollar competencias en resolución de problemas, desarrollar hábitos de vida saludable, utilización positiva del tiempo libre potenciar el autocontrol de conductas agresivas y violentas.
- 2. Jornadas de Reflexión:** Busca fomentar el uso de habilidades y competencias sociales. Desarrollando habilidades y competencias básicas en comunicación, educación, sensibilización, información intereses personales y factores protectores, como trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflicto, control de la ira y tolerancia a la frustración entre otros y que a su vez permiten una instancia de retroalimentación y aprendizaje.
- 3. Actividades Pro sociales:** tienen como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades sociales, reflexivas y competencias básicas en comunicación, educación, sensibilización, liderazgo e intereses personales, hábitos de vida

saludable, comunicación asertiva, autocrítica, participando del entorno y siendo un aporte a la sociedad con acciones concretas.

**4. Ejecución ceremonia de Egreso del programa:** Finalizar proceso de intervención de los NNA egresado del Programa 24 Horas Deportivo. Mostrar a la comunidad el trabajo realizado por los NNA durante el proceso de intervención.

**5. Coordinación con redes de apoyo:** Por una parte, busca promocionar las actividades del programa, como también coordinar redes de apoyo y coproducción de trabajo para los NNA, lo que permite que puedan ingresar usuarios que hayan sido derivados de otros programas de la red de intervención presentes en la comuna, ya sea de red de infancia u otras redes de apoyo psicosocial, ya que estos programas trabajan con familias y niños, niñas y adolescentes que comparten perfiles de atención.


## IX. USUARIOS

Beneficiarios directos 120 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comuna de Temuco, definidos en grupos etarios entre los 10 a 17 años de edad.

Los beneficiarios indirectos son aproximadamente 350 que se componen de las familias (núcleo familiar de los NNA) y grupos de pares que participen del proceso de intervención. Sumando un total aproximado de 500 beneficiarios.

Preferentemente participan del proceso personas de todos los macro sectores de la ciudad, especialmente centrándose en los siguientes sectores: Pedro de Valdivia, San Antonio, Labranza y sector rural.



	<b>MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 01
		Página 14 de 32
		Fecha: <b>Noviembre 2022</b>

## X. PROVEEDORES

### Proveedores Internos:

Todas las unidades de la Red Municipal que deriven a niños, niñas y/o adolescentes, que cumplan con los criterios de inclusión; Establecimientos Educativos Municipales, Programas que pertenezcan o no a la red municipal que trabajen en la temática.

### Proveedores Externos:

Empresas que proveen materiales de difusión, alimentación y equipamiento deportivo mediante un contrato de suministro, a través del portal de compras públicas, convenio marco, Chilecompra y/o licitaciones públicas

Organizaciones sociales y/o Instituciones fuera de la red municipal que permitan el apoyo e integración de los NNA para el cumplimiento de los objetivos

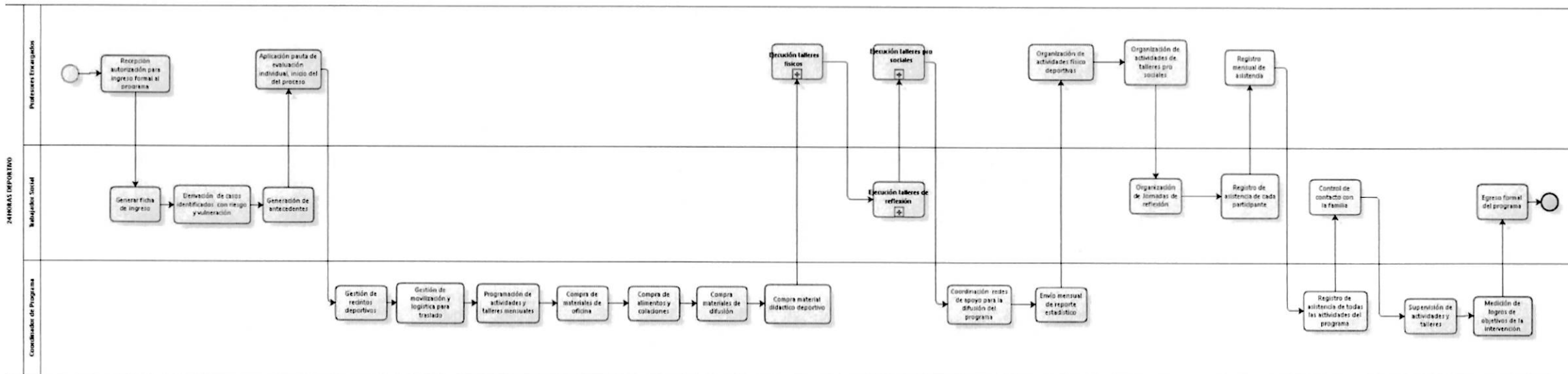
## XI. DESCRIPCION DEL PROCESO

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
<b>Profesores Encargados</b>	1	Recepción de autorización para el ingreso formal del NNA al programa.	Autorización
<b>Coordinador o Trabajador social</b>	2	Generar ficha de ingreso de NNA.	Ficha de ingreso
<b>Trabajadora Social o Coordinador</b>	3	Derivación de casos Identificados con riesgo de complejidad elevada y vulneración alta a programas especializados.	Ficha de Derivación
<b>Trabajadora Social</b>	4	Generar antecedentes de NNA con datos personales y composición familiar recolectados por el profesional.	Antecedentes NNA

<b>Profesores Encargados</b>	<b>5</b>	Se aplicara una Pauta de evaluación individual al inicio y final del proceso la cual proporcionara información sobre el comportamiento del individuo, lo que permitirá identificar sus fortalezas y debilidades relacionadas sus conductas, valores y competencias sociales.	Pauta de Evaluación
<b>Coordinador de programa</b>	<b>6</b>	Gestión de recintos deportivos, escuelas o instituciones para el desarrollo de actividades del programa.	Acta de Reuniones o correos electrónicos
<b>Coordinador de programa</b>	<b>7</b>	Gestión de movilización y logística para traslado de profesionales y material necesario para el desarrollo de las actividades.	Correos de solicitud y coordinación
<b>Coordinador de programa</b>	<b>8</b>	Programación de actividades y talleres mensuales.	Calendario de actividades mensuales
<b>Coordinador de programa</b>	<b>9</b>	Compra material de oficina necesario para desarrollo del programa.	Orden de compra, Facturas
<b>Coordinador de programa</b>	<b>10</b>	Compra de colación y alimentos para entrega a usuarios del programa.	Orden de compra, Factura
<b>Coordinador de programa</b>	<b>11</b>	Compra de material de difusión del programa.	Orden de compra, Factura
<b>Coordinador de programa</b>	<b>12</b>	Compra de Material didáctico deportivo para ejecución del programa.	Orden de compra, Facturas
<b>Profesores encargados</b>	<b>13</b>	Ejecución de talleres físicos Deportivos.	Planificación de taller y asistencias
<b>Trabajadora Social</b>	<b>14</b>	Ejecución Jornadas de Reflexión.	Planificación de Jornadas y asistencias
<b>Profesores encargados</b>	<b>15</b>	Ejecución de talleres pro sociales.	Planificación de taller y asistencias

<b>Coordinador de programa, Trabajadora social o profesores encargados.</b>	<b>16</b>	Coordinación con redes de apoyo para la difusión del programa, como también la coproducción para favorecer los objetivos propuestos.	Acta de reuniones
<b>Coordinador de programa</b>	<b>17</b>	Envío de reporte estadístico de los resultados mensuales y avances del programa.	Estadística Acces
<b>Profesor Encargado</b>	<b>18</b>	Organización de actividades físico Deportivas a realizar durante los talleres.	Planificación Taller Físico Deportivo
<b>Profesor Encargado</b>	<b>19</b>	Organización de actividades de talleres pro sociales a realizar durante las clases.	Planificación Talleres Pro sociales
<b>Trabajadora Social Coordinador de programa</b>	<b>20</b>	Organización de Jornadas de Reflexión según temáticas a tratar.	Planificación Jornadas de Reflexión
<b>Profesor Encargado o Trabajadora Social</b>	<b>21</b>	Registro de asistencia con el nombre de cada participante.	Registro de Asistencia diaria.
<b>Profesor Encargado</b>	<b>22</b>	Registro de asistencia mensual el cual deberá ser completado por los profesores a cargo.	Registro de Asistencia Mensual
<b>Coordinador de programa</b>	<b>23</b>	Registro de asistencia de todas las actividades del programa.	Control de asistencia
<b>Profesor Encargado o Trabajadora Social</b>	<b>25</b>	Control de contacto con familia del NNA ya sea telefónica o presencialmente.	Registro de contacto
<b>Coordinador de Programa</b>	<b>26</b>	Supervisión de Actividades y talleres.	Registro de Supervisión
<b>Trabajadora Social Profesor a cargo Coordinador de programa</b>	<b>27</b>	Medición del logro de objetivos de la intervención, pudiendo establecerse diferencias entre aquellos resultados de carácter Inicial, intermedio y finales.	Informe final de sistematización
<b>Trabajadora Social Profesor a cargo Coordinador de programa</b>	<b>28</b>	Egresar formalmente al NNA del programa.	Acta de Egreso

II. DIAGRAMA



### XIII. ANEXO Y FORMULARIO



#### AUTORIZACIÓN 2022

##### APODERADO

##### "24 Horas Deportivo".

Se le entregará al apoderado y su pupilo por correo electrónico o de manera escrita un instructivo con la información del desarrollo de las actividades como también el reglamento y los lineamientos del programa junto con la presente autorización que deberá ser "Completada, firmada. La no presentación de este documento impide la participación en las actividades del programa".

Nombre Apoderado	
Run apoderado	
Parentesco	
Dirección	
Correo electrónico	
Fono	

Nombre NNA	
Run	
Fecha de Nacimiento	Edad
Establecimiento Educativo	

##### 1. Obligaciones del usuario

- Declaro yo (Padre, Madre o Tutor) y a mi Pupilo(a) menor de 18 años, conocer los reglamentos e instrucciones, como los riesgos en la actividad que participara, también **declaro que está en condición física y mental apta, acreditando que mi pupilo(a) no tiene antecedentes de riesgo y cuenta con salud compatible para ejercer la actividad deportivas de la cual participará y en caso de tener alguna enfermedad crónica deberá presentar un certificado que acredite su condición y la autorización médica para la práctica deportiva.**
- Una vez inscrito en las actividades el usuario adquiere deberes y derechos los cuales se encuentran en el instructivo entregado previamente a la firma de la autorización, que se asumen aceptados.
- Se exhorta a los usuarios a acudir a las actividades sin objetos de valor, los profesionales de 24 Horas Deportivo, como asimismo a la Municipalidad de Temuco no se harán responsable de su extravío.
- El usuario deberá participar de todas las actividades propuestas por el programa (talleres físico deportivos, jornadas de reflexión y prosociales) y se autoriza por medio de la presente el uso de imágenes con fines promocionales del programa y desarrollo Social-Deportivo-Educativo.

##### 2. Consideración del usuario

- En caso de producirse un accidente se comunicará inmediatamente con el apoderado que firme la presente autorización, quien decidirá a que centro de salud será llevado el afectado según la cobertura de salud familiar y seguro escolar que posea el niño(a) en caso de desarrollarse la actividad en algún establecimiento educacional.

RECIBO EL INSTRUCTIVO Y ACEPTO LAS CONDICIONES

AGREGAR FECHA:

\_\_\_\_\_  
FIRMA APODERADO



Programa 24 Horas Deportivo  
Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Temuco

### FICHA DE DERIVACION INDIVIDUAL

#### [Profesional]

Profesional que Deriva	
Fecha de Derivación	
Teléfono de contacto	
Correo Electrónico	

#### [Antecedentes NNA]

Nombres y Apellidos	
Run	
Fecha de nacimiento	
Edad	
Establecimiento educacional	
Dirección	

#### [Contacto Apoderado]

Nombre apoderado	
Run	
Relación de parentesco	
Teléfono de contacto	

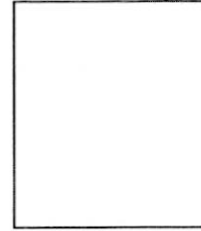
### MOTIVO DE DERIVACION

---

Firma Profesional



PROGRAMA  
**24 HORAS  
DEPORTIVO**



Programa 24 Horas Deportivo  
Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Temuco

Ficha N°:

Ficha de ingreso de Antecedentes Personales

Fecha:

Grupo:

[Personales NNA]

Run N° NNA:

Apellidos:

Nombres:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Establecimiento Educacional:

Motivo de ingreso:

Vía de ingreso:

[Contactos]

Run N° Apoderado:

Apellidos Apoderado:

Nombre Apoderado:

Relación de Parentesco:

Teléfono:

Sector:

Dirección (N° Domicilio):

Correo Electrónico:



Firma Profesional

Nombre Profesional:

**ANTECEDENTES NNA**

Nombre Completo NNA	Constanza Alexandra Araneda Ramirez
Fecha Aplicación	7 noviembre 2022 12:14

**IDENTIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR** (Integrantes del grupo que viven actualmente en el domicilio registrado, incluido/a NNA)

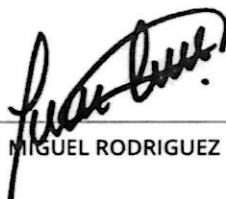
Nombre del integrante	Edad	Parentesco	Nivel educacional	Ocupación
Ejemplo	20	Padre	Sin educación formal	ejemplo
ejemplo 2	11	Madre	Sin educación formal	ejemplo 2

**[ Información NNA ]**

Escolaridad		Asistencia		Consumo de tabaco	
Repitencia		Comportamiento		Consumo de alcohol	
Previsión de salud		Rendimiento académico		Consumo de drogas	
Medicamentos					

**[ Resumen Trabajadora Social ]**

--

  
 \_\_\_\_\_  
 MIGUEL RODRIGUEZ

**PAUTA DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL**

( Evaluación final )

<b>Nombre Completo</b>	Ignacio Alexander Correa Molina
<b>Fecha de aplicación</b>	3 noviembre 2022
<b>Profesional</b>	MIGUEL RODRIGUEZ

Tabla de valoración	Siempre (4)	Casi Siempre (3)	A veces (2)	Casi Nunca (1)	Nunca (0)
<b>Prácticas de confianza y participación</b>					<b>Puntaje</b>
Fija la vista en su interlocutor					4
Logra seguir instrucciones					4
Emplea comunicación efectiva con su pares					4
Emplea comunicación afectiva con sus pares					4
Muestra participación dinámica en las actividades					4
Demuestra interés en las actividades					4
Presta atención y se mantiene concentrado					4

Puntaje Ideal	Puntaje real	Porcentaje de logro
28	28.0000000000 000	100.0000000000 00

Practica de valores, hábitos y competencias	Puntaje
Demuestra hábitos de vida saludable	4
Logra dar las gracias	4
Logra pedir permiso	4
Logra dar su opinión	4
Escucha y respeta la opinión de los demás	4
Puede compartir con sus compañeros	4
Logra cooperar con los demás	4
Emplea autocontrol en distintas situaciones	4
Presenta tolerancia a la frustración	4
Evita situaciones y problemas con otros	4
No presenta agresividad y/o conductas disruptivas	4
Logra tomar la iniciativa	4
Puede organizarse con sus compañeros	4

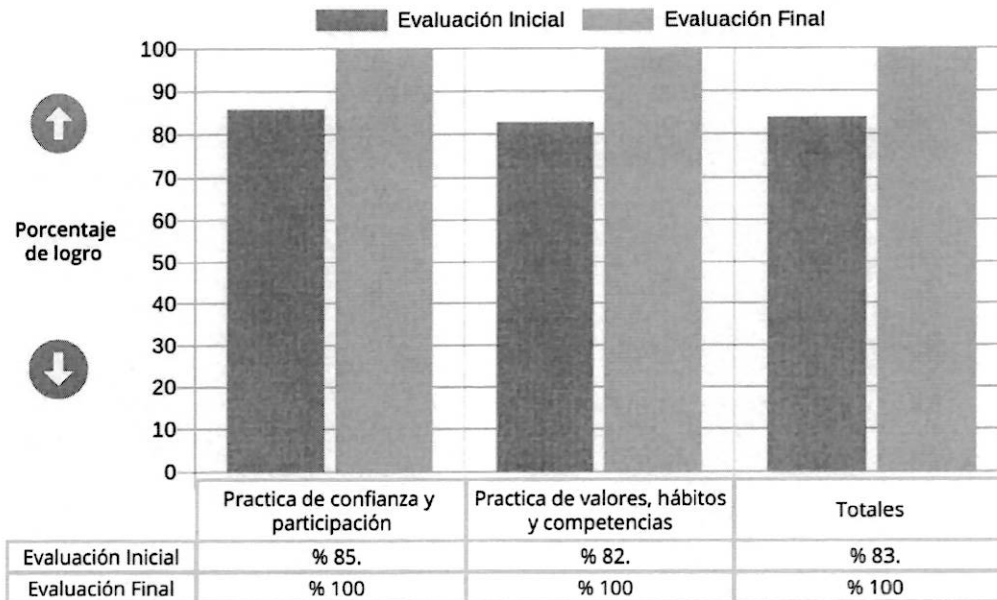
Puntaje Ideal	Puntaje real	Porcentaje de logro
52	52.0000000000 000	100.0000000000 00



**PROGRAMA  
24 HORAS  
DEPORTIVO**

### Evaluación final

Ignacio Alexander Correa Molina



**Resultados Obtenidos**

Esta es la evaluacion final.

**MIGUEL RODRIGUEZ**

3 noviembre 2022 9:25



**RÚBRICA DE EVALUACIÓN**

Nombre NNA	Ignacio Alexander Correa Molina
Fecha aplicación	7 noviembre 2022
Grupo	Grupo 1
Profesor evaluador	MIGUEL RODRIGUEZ

Categoría	PUNTAJE
RELACIONES INTERPERSONALES	4
PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN	4
VALORES	4
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	4
CONDUCTA Y DISCIPLINA	4
<b>TOTAL</b>	<b>20.000000000 0000</b>

**Observaciones de la evaluación**

ejemplo

\_\_\_\_\_  
*Firma Profesor del Taller*





**Calendario de Actividades Noviembre de 2022**

**Programa 24 Horas Deportivo**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		01	02	03
	<b>Feiado</b>	Físico Recreativo Grupo 5 12:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 3 14:00 hrs Boyeco	Físico Recreativo Grupo 5 12:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 4 14:00 hrs Boyeco	Físico Recreativo Grupo 1 16:00 hrs Labranza <b>Jornada de Reflexión Grupo 1 15:00 hrs Labranza</b>
07	08	09	10	11
<b>Jornada de Reflexión Grupo 3 Boyeco</b> Prosocial Grupo 4 14:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 2 15:30 hrs Forlife Físico Recreativo Grupo 1 16:00 hrs Labranza	Prosocial Grupo 5 12:00 hrs Boyeco Prosocial Grupo 3 14:00 hrs Boyeco	Físico Recreativo Grupo 5 12:00 hrs Boyeco <b>Jornada de Reflexión Grupo 4 Boyeco</b>	Físico Recreativo Grupo 1 16:00 hrs Labranza	
14	15	16	17	18
Físico Recreativo Grupo 3 12:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 4 14:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 2 15:30 hrs Forlife Prosocial Grupo 2 Forlife Físico Recreativo Grupo 1 16:00 hrs Labranza	Físico Recreativo Grupo 3 14:00 hrs Boyeco <b>Jornada de Reflexión Grupo 5 Boyeco</b>	<b>Aniversario Esc. Boyeco</b>	Físico Recreativo Grupo 1 16:00 hrs Labranza <b>Jornada de Reflexión Grupo 1 15:00 hrs Labranza</b>	
21	22	23	24	25
Físico Recreativo Grupo 3 12:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 4 14:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 2 15:30 hrs Forlife Físico Recreativo Grupo 1 16:00 hrs Labranza	Físico Recreativo Grupo 5 12:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 3 14:00 hrs Boyeco	<b>Jornada de Reflexión Grupo 5 Boyeco</b> Físico Recreativo Grupo 4 14:00 hrs Boyeco	<b>Festival de actividad física Egreso 16:00 hrs Labranza</b>	
28	29	30		
Físico Recreativo Grupo 3 12:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 4 14:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 2 15:30 hrs Forlife <b>Jornada de Reflexión Grupo 2 hrs Forlife</b> Físico Recreativo Grupo 1 16:00 hrs Labranza	Físico Recreativo Grupo 5 12:00 hrs Boyeco Físico Recreativo Grupo 3 14:00 hrs Boyeco			



### PLANIFICACIÓN JORNADA DE REFLEXIÓN

<b>Grupo</b>	Grupo 1	<b>Fecha</b>	7 noviembre 2022
<b>Profesional</b>	MIGUEL RODRIGUEZ	<b>Actividad</b>	Jornada de Reflexión

<b>Objetivo General</b>	Ejemplo
<b>Objetivos Específicos</b>	Ejemplo

Temática a trabajar	Descripción de la actividad	Recursos a utilizar (materiales o humanos)	Duración de la actividad
Ejemplo	Ejemplo	Ejemplo	Ejemplo



### PLANIFICACIÓN DE TALLER O ACTIVIDAD

<b>GRUPO</b>	Grupo 1	<b>FECHA</b>	7 noviembre 2022
<b>PROFESOR</b>	MIGUEL RODRIGUEZ	<b>TALLER</b>	Físico Deportivo

<b>Objetivo General:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la integración social y prevenir la violencia en NNA de riesgo social en la comuna de Temuco, por medio de la actividad física, recreación, el deporte, hábitos de vida saludable y el buen uso del tiempo libre.</li> </ul>
<b>Objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar lazos de confianza entre NNA y profesionales que permita conocer la situación socio emocional y la dinámica diaria del NNA.</li> <li>• Motivar a la participación de los NNA en actividades del programa e instancias que generen una integración social con su entorno.</li> <li>• Promover valores a través de la actividad física, recreación, el deporte, el buen uso del tiempo libre y jornadas de reflexión.</li> <li>• Favorecer el Desarrollo de hábitos de vida saludable.</li> <li>• Fomentar la aplicación de valores.</li> </ul>

<b>Objetivo de clase:</b>	<b>Inicia:</b>	<b>Proceso:</b>
ejemplo	ejemplo	ejemplo
<b>Recursos:</b>		
ejemplo		
<b>Estrategias y/o evaluación:</b>	<b>Cierre:</b>	
ejemplo	ejemplo	



REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre Taller	
Fecha	
Profesor responsable	

Nº	Nombre NNA	Apellidos NNA	Run
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Observaciones:

Programa 24 Horas Deportivo  
Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Temuco



PROGRAMA  
24 HORAS  
DEPORTIVO

SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES

Supervisor	Miguel Rodríguez Vivanco	Profesor (es) / Encargado (a)	Claudio San Martín Alarcón
Actividad	Taller Físico Deportivo - Grupo 1	Horario	11:30
Lugar	Centro Deportivo Labranza	Fecha de Supervisión	viernes 18 febrero 2022

Inicia taller en horario y fecha establecida

Si cumple con la actividad

Su presentación personal denota preocupación

Si cumple con la actividad

Presenta planificación al día

Si cumple con la actividad

La clase sigue la estructura planificada

Si cumple con la actividad

Utiliza lenguaje claro y comprensible

Si cumple con la actividad

Utiliza estrategia y metodologías acorde a sus alumnos para la motivación

Si cumple con la actividad

Entrega contenido acorde al contexto

Si cumple con la actividad



Observaciones Generales:

La clase se desarrolla con normalidad, por aforo en fase 2 no se puede superar 10 personas en cancha en actividad deportiva.



Miguel Rodríguez Vivanco



Programa 24 Horas Deportivo  
Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Temuco

### ACTA DE EGRESO

[Personal NNA]

Nombre y Apellido NNA	Constanza Alexandra Araneda Ramirez
Profesor a Cargo	MIGUEL RODRIGUEZ
Fecha del Ingreso	28 enero 2022
Fecha del Egreso	28 marzo 2022
N° de Ficha	001
Dirección	Volcan Tronador #0441
Teléfono de Contacto	920102236

[Intervención]

Motivo de Egreso	Incompatibilidad de horarios con proceso de intervención
Tipo de Egreso	Interrupción

Por medio de la presente acta se hace constar que el niño(a): Constanza Alexandra Araneda Ramirez Que participo del programa 24 Horas desde el 28 enero 2022 fue egresado de las actividades del programa el 28 marzo 2022 motivo por lo cual no participara en Talleres deportivo, Talleres Pro sociales y Jornadas de Reflexión que son parte del proceso de intervención, finalizando así formalmente su participación del programa.



Firma Coordinador Programa



Firma Trabajador/a social

Firma Profesor del Taller

Registro de Contacto

Fecha Contacto	7 noviembre 2022 12:16
Tipo de Contacto	Llamado Telefónico
Nombre NNA	Constanza Alexandra Araneda Ramirez
Nombre Apoderado	ejemplo

[Descripción del contacto realizado]

ejemplo

Firma Profesional

Nombre: **MIGUEL RODRIGUEZ**



PROGRAMA  
**24 HORAS  
DEPORTIVO**

Programa 24 Horas Deportivo  
Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Temuco

### Registro de Observación

Nombre NNA	Constanza Alexandra Araneda Ramirez
Fecha	7 noviembre 2022 12:17
Profesional	MIGUEL RODRIGUEZ

[Descripción de la Observación]

Ejemplo

[Procedimiento a Seguir con el NNA]

Ejemplo

Firma Profesional

Nombre:

MIGUEL RODRIGUEZ